

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Código</b>          | 40028   |
| <b>Nombre</b>          | Adquisición de competencias transvesales de carácter lingüístico: Conocimiento avanzado del idioma inglés |
| <b>Ciclo</b>           | Máster  |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 5.0   |
| <b>Curso académico</b> | 2019 - 2020   |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>   | <b>Centro</b>       | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b> |
|---|---------------------|--------------|----------------|
| 2065 - M.U. en Estudios Internacional. y de la Unión Europea 09-V.1 | Facultad de Derecho | 1            | Anual          |

**Materias**

| <b>Titulación</b>   | <b>Materia</b>   | <b>Caracter</b> |
|---|--|-----------------|
| 2065 - M.U. en Estudios Internacional. y de la Unión Europea 09-V.1 | 10 - Adquisición de competencias transvesales de carácter lingüístico: Conocimiento avanzado del idioma Inglés | Optativa        |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>          | <b>Departamento</b>               |
|------------------------|-----------------------------------|
| MARTINEZ LOPEZ, MIGUEL | 155 - Filología Inglesa y Alemana |

**RESUMEN**

En el módulo se pretende que los alumnos adquieran conocimientos sobre inglés jurídico que abarquen toda una serie de ámbitos del ordenamiento, notablemente, el Derecho Privado, dentro del cual cabe incluir la contratación, el derecho de daños, el régimen jurídico-comercial y societario o los derechos reales, y el Derecho Público, teniendo en cuenta aspectos penales, de litigación, internacional público y diplomático.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster: Se exige el conocimiento de la lengua castellana (nivel oral y escrito), que será la lengua vehicular utilizada a lo largo del proceso formativo de las enseñanzas de este Máster.
2. Sobre los requisitos de formación previa especializada en algunas disciplinas. Para la admisión de estudiantes al presente Título, no se exige ningún requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas.

## COMPETENCIAS

### 2065 - M.U. en Estudios Internacional. y de la Unión Europea 09-V.1

- Adquisición de conocimientos (oral y escrito) de nivel avanzado del idioma inglés.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Tener práctica de las cuatro destrezas comunicativas esenciales (comprensión escrita, expresión escrita, comprensión oral y expresión oral) en lengua inglesa.
- Adquirir un alto nivel de corrección lingüística.
- Desarrollar técnicas de búsqueda de información.
- Desarrollar estrategias de comprensión de textos relacionados con la política, el derecho y el comercio internacional.
- Desarrollar la comprensión auditiva en inglés jurídico.
- Tener práctica de técnicas de participación constructiva y creativa en los contextos profesionales especializados (conversaciones, conferencias, reuniones, debates, negociaciones, presentaciones, etc.)
- Desarrollar la expresión de la cortesía y de los diversos niveles de formalidad lingüística característicos de los entornos profesionales y académicos.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO: INGLÉS**

Dado que la lengua inglesa es una lingua franca para la comunicación profesional internacional, esta asignatura está diseñada para que los estudiantes no sólo revisen y trasladen a la lengua inglesa los términos, las nociones y, en general, los conocimientos que van aprendiendo en las demás asignaturas del Máster, sino también para que adquieran un nivel de conocimiento de inglés jurídico que facilite su futuro desarrollo profesional (mínimo B2, por lo que se refiere al uso instrumental de la lengua, según el Consejo de Europa). A lo largo de la asignatura, se debe aprender la terminología especializada y desarrollar las destrezas orales y escritas necesarias para comunicarse de forma correcta y efectiva en lengua inglesa dentro de los diversos contextos de especialización del Derecho, tanto profesionales como académicos. Además de ofrecer la formación imprescindible para la comunicación internacional especializada en lengua inglesa, esta asignatura contribuye a revisar y reforzar las habilidades expresivas e interactivas, potenciando la capacidad comunicativa en lengua inglesa.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD        | Horas        | % Presencial |
|------------------|--------------|--------------|
| Clases de teoría | 50,00        | 100          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>50,00</b> |              |

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología será principalmente comunicativa y participativa, buscando siempre la práctica del alumnado en las distintas tareas profesionales específicas en lengua inglesa que se van abordando a lo largo del curso. No obstante, si es necesario y dependiendo de los niveles de inglés de los alumnos, también se irán ampliando las actividades complementarias de índole lingüística para paliar lagunas gramaticales que pueden existir y ayudar al grupo a mejorar su competencia comunicativa general.

Además del trabajo en el aula, el estudiante deberá dedicar a cada tema varias horas de trabajo independiente (p. e. preparación de las clases con el libro de texto, búsqueda de información, redacción de documentos, realización de ejercicio de práctica, preparación de argumentos, etc.). La planificación de la asignatura incluye actividades complementarias útiles para el desarrollo y la práctica de las destrezas más complejas o difíciles para los estudiantes de este curso (preparación de documentos legales y de la presentación oral de un tema relacionado con sus estudios en el MEIUE).

**EVALUACIÓN**

La evaluación de la asignatura estará dividida en tres partes: (1) El trabajo de clase (evaluación continua) puntuará un 30% de la nota final e incluye el seguimiento del material del curso, participación en el aula y actividades prácticas; (2) la presentación oral en inglés sobre un tema de su interés, relacionado con el MEIUE, que puntuará un 30% de la nota final; y (3) el estudiante deberá presentarse a un test escrito de síntesis final que puntuará un 40% de la nota global sobre los contenidos del manual de la asignatura. Será obligatorio aprobar (con una nota mínima de 5 puntos sobre 10) la evaluación del oral (2ª parte) y del test escrito de síntesis final (3ª parte) para obtener una calificación de aprobado o superior en la asignatura.



Conforme a los criterios de evaluación acordados por la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea en sus sesiones de 7 de junio de 2017 y de 27 de septiembre de 2017: 1º La calificación global del Módulo será la media de las calificaciones definitivas de las Materias ponderada por el número de créditos reconocidos a cada una de las que integran el Módulo. 2º Todas las Materias deben haber obtenido una calificación definitiva superior a 5 sobre 10, excepto en una Materia, en la que dicha calificación deberá ser igual o superior a 4 sobre 10. 3º Cuando la calificación definitiva de una Materia sea "no presentado", la calificación global del Módulo será "no presentado". 4º La calificación global del Módulo como "no presentado" o "suspense" exigirá la evaluación – en segunda convocatoria – de las Materias a cuya evaluación el estudiante no se haya presentado o bien que no haya superado. 5º Caso de que la calificación definitiva de una Materia se obtenga en todo o en parte por medio de la elaboración de un trabajo o ensayo por el estudiante y se apreciarán indicios de plagio, la calificación de la Materia será 0 sobre 10, no pudiendo superarse el Módulo correspondiente. Estos criterios de evaluación son objeto de comunicación a los profesores y estudiantes del Máster Oficial en cada curso académico. Una versión de dichos criterios de evaluación se encuentra editada en la página web de dicho Máster Universitario para general conocimiento [ <https://www.uv.es/mastereieue> ].

## REFERENCIAS

### Básicas

- ALCARAZ, E./ HUGUES, B., Diccionario de Términos Jurídicos. Español-Inglés, English-Spanish, Barcelona, Ariel, 2007
- ALCARAZ, E. et al., El Inglés Jurídico Norteamericano, Barcelona, Ariel, 2007
- BRIEGER, N./ KOSTA, J., Success with ILEC (International Legal English Certificate), Oxford, Summer Town Publishing, 2008
- BROWN, G./ RICE, S., Professional English in Use Law, Cambridge, Cambridge University Press, 2007
- CHARTRAND, M./ MILLAR, C./ WILTSHIRE, E., English for Contract and Company Law, London, Sweet & Maxwell, 2009
- GODFREY, J., How to Use your Reading in your Essays, London, Palgrave-Macmillan, 2009
- GONZÁLEZ-PUEYO, I./ FOZ GIL, C./ JAIME SISO, M./ LUZÓN MARCO, M. J., Teaching Academic and Professional English Online, Frankfurt, Peter Lang, 2009
- HAIGH, R., Oxford Handbook of Legal Correspondence, Oxford, Oxford University Press, 2006
- KROIS-LINDNER, A., International Legal English, Cambridge, Cambridge University Press, 2011
- MCMILLAN, K./ WYERS, J., How to Write Dissertation & Project Reports, Harlow, Pearson Education, 2008
- MURRAY, R., How to Write a Thesis, Berkshire, McGraw-Hill, 2008



- PECK, J./ COYLE, M., The Student's Guide to Writing, London, Palgrave-MacMillan, 2005
- WALENN, J., English for Law, Garnet Education, 2008
- WYAT, A., Check your English Vocabulary for Law, London, A&C Black Publishers,2006

## ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno